

DECRETO ALCALDICIO - N°

003505

Casablanca, 27 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2011**, por 05 días a contar del 24 al 31 de Diciembre del año 2012, al funcionario municipal de Planta: **ELADIO MAURICIO BASUALTO ROJAS**, Cedula de Identidad N° 06.566.352 - k, Jefatura, Grado 09°.



DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2011**, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **ELADIO MAURICIO BASUALTO ROJAS**, Cedula de Identidad N° 06.566.352 - K, Jefatura, Grado 09°
- II. En su ausencia será reemplazado por el funcionario municipal de planta: **MANUEL JESUS VENEGAS ALBILLAR**, Directivo, Grado 10°.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	BASUALTO
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	ELADIO MAURICIO
Cédula de Identidad	06.566.352-K
Grado	9ª
Cargo	JEFATURA
Unidad Municipal	ADMINISTRACION Y FINANZAS

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio (AÑO 2011)	25
SALDOS AÑO 2011	15
DIAS A TOMAR AÑO 2011	05
SALDOS POR TOMAR (AÑO 2011)	10
Desde	24 DE DICIEMBRE DEL 2012
Hasta	31 DE DICIEMBRE DEL 2012
Nombre reemplazante	MANUEL JESUS VENEGAS ALBILLAR
CARGO	DIRECTIVO 10ª
Fecha solicitud	

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

Vº Bº Alcalde